

	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:02
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 25/03/2026

ANEXO 2 – DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN LA CONTRATACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL PARA POBLACION VULNERABLE.

INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD

OBJETO

CONTRATAR UNA FABRICA DE SOFTWARE QUE PRESTE SERVICIOS DE ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO, PRUEBAS, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y EVOLUTIVOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, BAJO METODOLOGIAS AGILES, GARANTIZANDO LA CALIDAD, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA ENTIDAD.

1. ANÁLISIS

En atención a lo establecido en el Decreto 380 de 2015, particularmente en lo relacionado con la democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital para población vulnerable, se realiza el análisis de la pertinencia de incorporar en el presente proceso condiciones orientadas a la vinculación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital.

El objeto del proceso consiste en contratar una fábrica de software que preste los servicios de análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, mantenimiento y evolutivos de los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Planeación, bajo metodologías ágiles, garantizando la calidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos de la Entidad.

En este sentido, si bien dentro de los documentos del proceso se suministra información relacionada con los roles para la ejecución de los servicios, la vinculación, administración y conformación definitiva del equipo de trabajo estará a cargo del futuro contratista, quien deberá garantizar que el personal asignado cumpla con los perfiles, competencias, experiencia y demás condiciones técnicas establecidas por la Secretaría. Por la naturaleza especializada de los servicios asociados a una fábrica de software y teniendo en cuenta que la ejecución requiere la conformación de equipos multidisciplinarios con conocimientos y experiencia específicos en desarrollo, arquitectura, análisis, pruebas, seguridad, metodologías ágiles y demás áreas relacionadas con sistemas de información, no resulta técnica ni jurídicamente pertinente establecer como condición obligatoria de ejecución la vinculación de personas pertenecientes a la población objeto de la medida, pues ello podría afectar la autonomía del contratista para conformar el equipo requerido y la adecuada prestación de los servicios tecnológicos.

No obstante, las hojas de vida y demás información suministrada por la Entidad podrán ser puestas en conocimiento del futuro contratista para que, en el marco de su autonomía y de las necesidades de ejecución del contrato, sean consideradas en el proceso de selección y conformación del equipo de trabajo, siempre que las personas propuestas cumplan con los requisitos y perfiles definidos para la prestación de los servicios. En consecuencia, para el presente proceso no se considera procedente establecer una obligación específica de vinculación de población vulnerable, marginada y/o excluida de la dinámica productiva de la ciudad, sin perjuicio de que el futuro contratista pueda considerar las alternativas y perfiles suministrados por la Entidad, en los términos y condiciones que resulten compatibles con el objeto, alcance y adecuada ejecución del contrato.

2. CONSTANCIA

En consideración a lo señalado, se informa que dentro del presente proceso de selección no es posible exigir al futuro contratista, la vinculación de personal vulnerable, marginado y/o excluido de la dinámica productiva de la ciudad, teniendo en cuenta la experticia solicitada para equipo de trabajo del Integrador de Servicios, por lo cual, ni en el anexo técnico ni en los demás documentos del proceso se hará esta exigencia al futuro contratista.

3. PERFILES REQUERIDOS

Roles del equipo de trabajo

Frente de trabajo (referencial)	Rol	Formación	Certificación	Experiencia mínima
Línea 1 – Desarrollo de Proyectos	Líder Técnico o Arquitecto de Software	Ingeniería de Sistemas, Telemática o afín, con matrícula profesional vigente	Especialización en Arquitectura de Software, Ingeniería de Software, Diseño de Soluciones TI o Gestión de Proyectos TI	5 años en arquitectura, liderazgo técnico y toma de decisiones en el ciclo de vida del software

  	FORMATO		CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN:02
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 25/03/2026

Línea 1 – Desarrollo de Proyectos	Analista Funcional o de Negocio	Ingeniería de Sistemas, Software y Computación o Industrial, con matrícula vigente	Certificación en análisis de negocio y/o metodologías ágiles (Scrum, PO, BABOK o equivalente)	3 años en levantamiento, análisis y documentación de requerimientos
Línea 1 – Desarrollo de Proyectos	Desarrollador de Software	Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Telecomunicaciones, con matrícula vigente	Certificación en tecnologías de desarrollo, frameworks o metodologías ágiles	3 años en desarrollo, integración, pruebas unitarias y mantenimiento
Línea 1 – Desarrollo de Proyectos	Ingeniero de Pruebas y QA	Ingeniería de Sistemas, Software y Computación o Industrial, con matrícula vigente	Certificación en ISTQB o CAST o equivalente	2 años en pruebas funcionales, técnicas y validación de aceptación
Línea 2 – Soporte de Aplicaciones	Líder Técnico de Soporte	Ingeniería de Sistemas, Software o Telemática, con matrícula vigente	Certificación en tecnologías de desarrollo, frameworks o metodologías ágiles o postgrado en Informática o Software	5 años en soporte de aplicaciones, coordinación técnica y gestión de incidentes
Línea 2 – Soporte de Aplicaciones	Profesional de Soporte de Aplicaciones	Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica o Telecomunicaciones, con matrícula vigente	Certificación en tecnologías de desarrollo, frameworks o metodologías ágiles o postgrado en Informática o Software	2 años en atención y resolución de incidentes y gestión de tickets
Línea 2 – Soporte de Aplicaciones	Ingeniero de Aseguramiento de Calidad (QA)	Ingeniería de Sistemas, Software y Computación o Industrial, con matrícula vigente	Certificación en ISTQB o CAST o equivalente	2 años en validación de correcciones y verificación de estabilidad

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección TIC – Equipo de Trabajo

4. CONSULTA DE DATOS

Mediante radicado No. 2-2026-43587 del 4 de agosto de 2026, se solicitó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 380 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, proporcionara información relacionada con la disponibilidad de personal registrado en las bases de datos de dicha Entidad que pudiera ser teniendo en cuenta por el futuro contratista para la ejecución del proceso 600-2026 de la Secretaría Distrital de Planeación. Asimismo, mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2026, se informó lo siguiente:

“(…) En atención al requerimiento relacionado con el Proceso 600-2026 – Fábrica de Software, y en el marco de la estrategia de Democratización de Oportunidades, nos permitimos informar que la Agencia Distrital de Empleo (ADE), realizó la revisión de los perfiles disponibles en las bases de datos, de acuerdo con los requisitos de formación, certificación y experiencia señalados en su solicitud. Como resultado de esta gestión, se identificaron posibles candidatos para los perfiles requeridos, cuyas hojas de vida se adjuntan a este mensaje.

Los candidatos identificados y sus perfiles son los siguientes:

Nombr e y Apellid os	Docume nto	Número de Docume nto	Teléfono	Correo Electrónico	Profesión	Años de Experien cia
Adelaid a Correa Gallo	C.C	5212217 3	6014270 972	adelaidacorrea@hotmail.com	Ing. de sistemas	11

  	FORMATO		CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN:02
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 25/03/2026

Adriana Jiménez Ramírez	C.C	1013589518	3175008342	adrijr_777@hotmail.com	Ingeniería electrónica, Tecnóloga en Sistemas	7
Anderson Giovanni Vargas Rojas	C.C	80749310	3155372558	giovanny4@gmail.com	Ing. de Sistemas	10
Deivid Andrés Cifuentes Sánchez	C.C	1013640544	3142226542	davidsandres210593@gmail.com	Ing. en sistemas	5
Diego Camilo Peña Ramírez	C.C	1015409026	3214988022	nervencid@gmail.com	Ing. Mecatrónica	6
Diego Felipe Vallejo Mora	C.C	1000624222	3209730139	dieho60714@gmail.com	Ing. de Sistemas	5
Edwin Gerardo León Suspes	C.C	1014193871	3108561172	eduwini2011@hotmail.com	Ing. de Sistemas	10
Gustavo Adolfo Rodríguez Campos	C.C	80085566	3132328770	sofguaroca@hotmail.com	Ing. Electrónico	15
Iván Danilo Quintero Ramírez	C.C	1014286781	3222338075	iquinterora@gmail.com	Ing. en Telecomunicaciones	8
John Fredy Enríquez Muñoz	C.C	1192811838	3045720744	johnrnriquezmunoz@gmail.com	Ing. de Sistemas	3
John Jairo Salcedo Pérez	C.C	1047217219	3173661735	johnsalcedop@hotmail.com	Profesional en Ingeniería de Sistemas	10
Jonathan Mauricio Ardila Rojas	C.C	1019151810	3224710404	jonathanmauricio123@hotmail.com	Ing. Industrial, Especialista en Gerencia de Proyectos	9

  	FORMATO		CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN:02
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 25/03/2026

Juan Felipe Londoño	C.C	1022421470	3016515646	jflondono84@gmail.com	Ing. de Sistemas	4
Luis Alberto Camacho Urbano	C.C	1095805977	3205336800	lualcaur333@hotmail.com	Ing. en Sistemas	16
Manuel Francisco Quiñones Cortes	C.C	1026268294	3192362093	manuelqc@gmail.com	Ing. electrónico	7
William Andrés Moreno Moreno	C.C	1022403043	3217239338	williamandresmorenomoreno@hotmail.com	Especialista en Seguridad Informática e Ing. de Sistemas	10
Yeison Fernando Rojas Mesa	C.C	1118546780	3013310665	yeisonf_91@hotmail.com	Ing. electrónico con especialización en aplicación de las TICs para la enseñanza	4
Yuli Esperanza Solanilla Díaz	C.C	1069716984	3134249488	blow125@hotmail.com	Ing. de Sistemas	6
Johnny Alejandro Riveros Pérez	C.C	80187220	3142236634	alejoriver_23@hotmail.com	Ing. de sistemas	15
Andrés Adolfo Pérez Aldana	C.C	1121897087	3213440537	aireandres@hotmail.com	Profesional en Ing. Electromecánica	9

Se precisa que la identificación y remisión de estas hojas de vida constituye un ejercicio de intermediación laboral y acercamiento entre la oferta y la demanda, por lo que corresponde a la entidad contratante y/o al futuro contratista realizar la validación de los requisitos establecidos para cada cargo, así como adelantar el proceso de selección correspondiente. En ese sentido, los candidatos remitidos tienen el carácter de posibles postulantes.

Desde la Agencia Distrital de Empleo seguimos trabajando para la generación y democratización de oportunidades para todos”

En consideración a lo señalado, se informa que, dentro del presente proceso de selección, no resulta procedente establecer como obligación para el futuro contratista la vinculación de personas en condición de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión de la dinámica productiva de la ciudad. En consecuencia, dicha exigencia no será incorporada en el Anexo Técnico ni en los demás documentos que conforman el proceso de selección. No obstante, la información suministrada será puesta en conocimiento del futuro contratista, con el fin de que sea tenida en cuenta y considerada durante la ejecución contractual.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-003
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN:02
	SOLICITUD PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 25/03/2026

No aplica.

Se expide la presente constancia, en cumplimiento de los numerales 2.2.1., 2.2.2. y 2.2.3. del artículo 13 del Decreto 380 de 2015, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se formula la política de trabajo decente y digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones"

SOLICITANTE
Firma
G
Nombre: LINA MARIA CRUZ SILVA
Cargo: DIRECTORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES